

Comisión para la Cooperación Ambiental
Petición sobre aplicación efectiva
de la legislación ambiental

Ayudemos a poner los hechos en claro

Comisión para la Cooperación Ambiental
de América del Norte



Contribuyamos a mayores transparencia y concientización sobre asuntos medioambientales en nuestra comunidad

En toda América del Norte hay ciudadanos comprometidos cuya participación activa contribuye a mejorar el bienestar medioambiental de sus comunidades. Estos ciudadanos cuentan con el respaldo de leyes en materia de medio ambiente que ayudan a proteger el aire, el agua y el suelo, así como las especies que en estos ámbitos habitan.

Con el objeto de crear una línea abierta de comunicación con los habitantes de América del Norte en lo concerniente a cómo se aplica la legislación ambiental, los gobiernos de [Canadá](#), [Estados Unidos](#) y [México](#) participan en un mecanismo transparente denominado [proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental](#) (proceso SEM, por sus siglas en inglés).

En los casos en que usted considere que alguna ley en materia ambiental no se está aplicando de manera efectiva en su comunidad, la presentación de una petición ante el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) puede contribuir a poner los hechos en claro en cuanto a si la legislación ambiental está realmente siendo aplicada en favor de la ciudadanía y de qué manera.

[Cualquier ciudadano u organización establecida en Canadá, Estados Unidos o México tiene derecho a presentar una petición](#) que, en última instancia, puede dar paso a la elaboración de un informe detallado al que se conoce como “expediente de hechos”. La redacción e investigación de dicho expediente corre a cargo de expertos independientes.

¿En qué forma puede repercutir la presentación de una petición?

En cuanto presenta una petición, [usted alerta a funcionarios gubernamentales de alto rango del sector ambiental respecto de un asunto relacionado con el medio ambiente y que es de preocupación](#) en su comunidad u organización.

El Secretariado de la CCA se vale de comunicados de prensa y de las redes sociales para anunciar los avances del proceso de una petición. Así, el hecho de [presentar una petición contribuye a crear mayor conciencia](#) en la sociedad en general respecto de las leyes y reglamentos ambientales que usted considera no se están aplicando en forma adecuada.

Muchas de las peticiones hasta ahora presentadas a la CCA han dado como resultado una mayor protección medioambiental, cambios en materia de legislación y política, y un aumento en los presupuestos asignados a la aplicación de leyes y reglamentos.

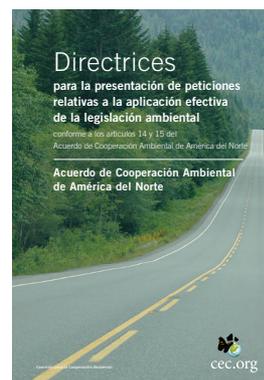
Cómo y cuándo presentar una petición

Antes de empezar a integrar una petición, hemos de considerar las siguientes preguntas:

- 1 ¿Puedo distinguir las leyes y reglamentos específicos en cuestión y explicar por qué no se están aplicando?

- 2 ¿He establecido comunicación con la dependencia responsable de aplicar la legislación ambiental en cuestión?

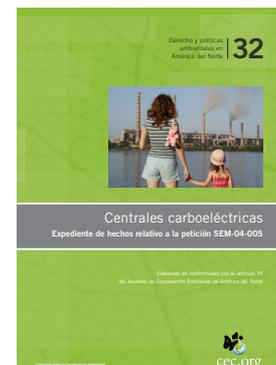
- 3 ¿Cuento con documentación para sustentar mi petición?



Si desea consultar información más detallada respecto del proceso SEM y acerca de lo que se necesita saber antes de presentar una petición, consulte las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental* de la CCA, en: www.cec.org/directrices.

Visite el portal, en Internet, del proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental de la CCA (www.cec.org/portalsem), que le guiará, paso a paso, sobre cómo presentar una petición en línea. También puede enviar una petición por correo postal, correo electrónico o fax.

Al presentar una petición ante el Secretariado de la CCA, echamos a andar un proceso único que facilita la participación ciudadana, apoya la transparencia de los gobiernos y **fomenta la aplicación efectiva de la legislación ambiental en América del Norte.**





cec.org

Información de contacto

Si tiene alguna duda sobre el proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental, póngase en contacto con la Unidad SEM a través del Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

393 St-Jacques Ouest, bureau 200
Montreal, Quebec, Canadá, H2Y 1N9
Tel.: (514) 340-4300 Fax: (514) 350-4314
SEM@cec.org www.cec.org/peticiones

Le exhortamos a establecer comunicación con el punto de contacto de la Parte en cuestión en Canadá, Estados Unidos o México. El Secretariado puede proporcionar información actualizada sobre el funcionario de la Parte designado para tal efecto.

Acerca de la CCA y el ACAAN

A lo largo de más de 20 años, el [Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental](#) (CCA), con sede en Montreal, Canadá, se ha encargado de administrar el proceso SEM, creado al amparo del [Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte](#) (ACAAN), convenio paralelo del [Tratado de Libre Comercio de América del Norte](#) (TLCAN) en materia de medio ambiente y en vigor desde 1994.